



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Penal de Circuito Especializado
Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

San José de Cúcuta, septiembre siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Auto mediante el cual se ORDENA EMPLAZAMIENTO (Artículo 140 de la Ley 1708 de 2014)
 RADICACIÓN: 54001-31-20-001-2018-00146-00
 RADICACIÓN FGN: 110016099068201700999 E.D Fiscalía 64 adscrita a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.
 AFECTADAS: MARINA FRANCO TORO C.C. No. 28.172.608 (q.e.p.d.), DENNYS PAOLA GUARÍN PLATA C.C. No. 63.550.385, ESTHER LÓPEZ DE GALVIS C.C. No. 28.416.348 y SARA RUEDA DE MANTILLA
 BIENES OBJETOS DE EXT: INMUEBLES identificados con Folios de Matrículas No. 321-25945, 321-26708 y 321-3400 del municipio de El Socorro, Santander.
 ACCIÓN: EXTINCIÓN DE DOMINIO.

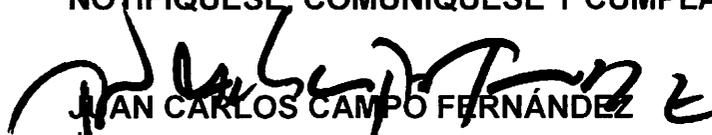
De acuerdo al **INFORME SECRETARIAL** que antecede y como quiera que, revisada la actuación procesal, consta que ya se cumplió con la notificación personal¹ y por **AVISO**² del **AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL JUICIO**³, cumpliéndose de manera irrestricta el contenido de los artículos 138 y 139 de la ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 13 y 42 de la ley 1849 de 2017.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se efectúe el respectivo **EMPLAZAMIENTO** por **EDICTO** a quienes figuren como titulares de derechos sobre el bien objeto de la acción extintiva de acuerdo con los **CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICIÓN** correspondientes, así como a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, respecto de los bienes inmuebles sometidos a registro:

| INMUEBLES | | | | | |
|-----------|--|--------------------|------------------------|--|--|
| NO. | UBICACIÓN | FOLIO DE MATRÍCULA | CIUDAD | PROPIETARIO | GRAVAMEN |
| 1. | Registrado en El Socorro, Departamento Santander, Municipio El Socorro, Predio Urbano Carrera 9 No. 13 - 34 Apartamento. | 321-25945 | El Socorro, Santander. | MARINA FRANCO TORO C.C. No. 28.172.608 (q.e.p.d.). | |
| 2. | Registrado en El Socorro, Departamento Santander, Municipio El Socorro, Predio Urbano Calle 22 No. 6 - 56, Lote 11, Manzana B. | 321-26708 | El Socorro, Santander. | DENNYS PAOLA GUARÍN PLATA C.C. No. 63.550.385 | -Servidumbre de Tránsito Activa de SARA RUEDA DE MANTILLA. -Servidumbre de Agua de SARA RUEDA DE MANTILLA. -Servidumbre de Acueducto Pasiva de SARA RUEDA DE MANTILLA. |
| 3. | Registrado en El Socorro, Departamento Santander, Municipio El Socorro, Predio Urbano Carrera 13 No. 19 - 22 / 24. | 321-3400 | El Socorro, Santander. | ESTHER LÓPEZ DE GALVIS C.C. No. 28.416.348. | |

Lo anterior, a efectos de que comparezcan para, si es su deseo, hacer valer sus derechos advirtiéndoseles que, de no comparecer al proceso, se continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 JUAN CARLOS CAMPO FERNÁNDEZ
 Juez.

¹ Folios 8 a 49 del Cuaderno No. 1 del Juzgado.

² Folios 52 a 104 del Cuaderno No. 1 del Juzgado.

³ Auto de fecha octubre 12 de 2018.

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

SECRET